

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA



CONFORME A LA LEY 22
DEL 30 DE ENERO DE 1961

CONFIERE A

FATIMA L. GUERRA G.

(CED. 04-00-772-00772)

CERTIFICADO DE IDONEIDAD No. 8,706-17

Para prestar servicios
profesionales en Ciencias
Agrícolas al nivel Universitarios en

ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE

PANAMÁ, 17 DE febrero DE 2017



Yo, Licda. Lleda Arlana Mancino Coba Martínez, Notaria Pública Primera del Distrito de Chiriquí, con cédula de identidad personal Número 4-719-1210 CERTIFICO: Que he comparado y corroborado esta copia fotocópia con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David,

14 de

agosto

de

2019

ScarlCS

Lleda. Arlana Mancino Coba Martínez
Notaria Pública Primera



ING. ROSA E. VILLARREAL

PRESIDENTE

MSC. EUSTORGIO MEDINA

SECRETARIO

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA



RESUELTO No. 8,706-17
De 17 de febrero de 2017

El Consejo Técnico Nacional de Agricultura, en uso de las facultades que le confiere la Ley 22 de 30 de enero de 1961 y el Decreto Ejecutivo No. 265 de 24 de septiembre de 1968.

CONSIDERANDO:

Que FATIMA L. GUERRA G., con cédula de identidad personal No 04-00-772-00772, ha elevado solicitud ante el Consejo Técnico Nacional de Agricultura, para que se le extienda el Certificado de Idoneidad para prestar servicios profesionales en Ciencias Agrícolas a nivel UNIVERSITARIO en el territorio nacional como: ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE.

Que el Consejo Técnico Nacional de Agricultura, habiendo estudiado la documentación correspondiente y comprobado que FATIMA L. GUERRA G. reúne los requisitos prescritos por la Ley 22 de 30 de enero de 1961 y el Decreto No. 265 de 24 de septiembre de 1968.

RESUELVE:

PRIMERO: Conceder Certificado de Idoneidad a FATIMA L. GUERRA G., para que preste servicios profesionales en Ciencias Agrícolas a nivel UNIVERSITARIO, en el territorio nacional, como: ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE, Ordenar la expedición del Certificado de Idoneidad, Sello y la Tarjeta de Identificación correspondiente.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


ING. ROSA E. VILLARREAL

Presidente


MSC. EUSTORGIO MEDINA

Secretario

Licda. Ariana Marisín Coba Martínez, Notaria Pública Primera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal Número 4-719-1210 CERTIFICO: Que he comprobado y certificado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y ya he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 14 de Agosto de 2017

Licda. Ariana Marisín Coba Martínez

Notaria Pública Primera